



EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De: Secretaria Académica

Fecha: 28 de noviembre de 2022

A: Facultad completa

En sesión de 28 de noviembre de 2022 la Junta de Facultad aprueba por asentimiento el nombramiento de D^a. Ainhoa JIMÉNEZ LEYVA, D^a. Sonia MARTÍN NIETO y D^a Iría CRISTINO LÓPEZ como miembros de la COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA en el cuerpo de representantes estudiantiles en sustitución de D^a. M.^a José GÓMEZ RODRÍGUEZ, D. Rodrigo DE MIGUEL IGLESIAS y D. Daniel GRANDE MARTÍNEZ

En Valladolid a fecha de firma electrónica

Vº. Bº.
Mariano Rubia Avi
Decano

M^a Teresa del Álamo Martín
Secretaria Académica

Código Seguro De Verificación	tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Rubia Avi - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 17:49:32
	Teresa del Alamo Martin - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 16:14:00
Observaciones		Página	1/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De: Secretaria Académica

Fecha: 28 de noviembre de 2022

A: Facultad completa

En sesión de 28 de noviembre de 2022 la Junta de Facultad aprueba por asentimiento el nombramiento de D. Héctor SAN JOSÉ DE CASTRO, D^a. Amara SANZ GÓMEZ y D. David HERRERA GEA como miembros de la COMISIÓN ECONÓMICA en el cuerpo de representantes estudiantiles en sustitución de D^a. Yeray ARMESTO CABAÑAS, D. Daniel GRANDE MARTÍNEZ y D. Javier CUADRILLERO FRAILE.

En Valladolid a fecha de firma electrónica

Vº. Bº.
Mariano Rubia Avi
Decano

M^a Teresa del Álamo Martín
Secretaria Académica

Código Seguro De Verificación	tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Rubia Avi - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 17:49:32
	Teresa del Alamo Martin - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 16:14:00
Observaciones		Página	2/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De: Secretaria Académica

Fecha: 28 de noviembre de 2022

A: Facultad completa

En sesión de 28 de noviembre de 2022 la Junta de Facultad aprueba por asentimiento el nombramiento de D^a. María MARQUÉS GONZÁLEZ, D^a. Gala SOLANO SÁNCHEZ y D^a. Inés PÉREZ RUIZ como miembros de la COMISIÓN DE ACTIVIDADES ESTUDIANTILES en el cuerpo de representantes estudiantiles en sustitución de D^a. Paula FONTANILLAS MATÉ, D^a. Vanesa MATEO MERINO y D^a. Mónica MÉNDEZ MARTÍNEZ.

En Valladolid a fecha de firma electrónica

Vº. Bº.
Mariano Rubia Avi
Decano

Mª Teresa del Álamo Martín
Secretaria Académica

Código Seguro De Verificación	tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Rubia Avi - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 17:49:32
	Teresa del Alamo Martin - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 16:14:00
Observaciones		Página	3/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De: Secretaria Académica

Fecha: 28 de noviembre de 2022

A: Facultad completa

En sesión de 28 de noviembre de 2022, la Junta de Facultad aprueba por asentimiento el nombramiento de D. Álvaro MONTES DUEÑAS, D. Miguel MARTÍNEZ QUINTANILLA y D^a. Paula FERNÁNDEZ RUIZ como miembros de la COMISIÓN DE GARANTÍAS en el cuerpo de representantes estudiantiles en sustitución de D^a. Andrea VAQUERO VILLACAMPA y D^a. Mónica MÉNDEZ MARTÍNEZ

En Valladolid a fecha de firma electrónica

Vº. Bº.
Mariano Rubia Avi
Decano

Mª Teresa del Álamo Martín
Secretaria Académica

Código Seguro De Verificación	tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Rubia Avi - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 17:49:32
	Teresa del Alamo Martin - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 16:14:00
Observaciones		Página	4/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De: Secretaria Académica

Fecha: 28 de noviembre de 2022

A: Facultad completa

En sesión de 28 de noviembre de 2022, la Junta de Facultad aprueba por asentimiento el nombramiento de D^a. Julia MARTÍN MARTÍN como miembro de la COMISIÓN DE GARANTÍAS en el cuerpo de personal de administración y servicios en sustitución de D^a. M^a Luisa SASTRE GONZÁLEZ

En Valladolid a fecha de firma electrónica

V^o. B^o.
Mariano Rubia Avi
Decano

M^a Teresa del Álamo Martín
Secretaria Académica

Código Seguro De Verificación	tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Rubia Avi - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 17:49:32
	Teresa del Alamo Martin - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 16:14:00
Observaciones		Página	5/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De: Secretaria Académica

Fecha: 28 de noviembre de 2022

A: Facultad completa

En sesión de 28 de noviembre de 2022, la Junta de Facultad aprueba por asentimiento el nombramiento de D^a. Lucia MANZANAS ALLER como miembro de la COMISIÓN ELECTORAL en el cuerpo de representantes estudiantiles en sustitución de D. Javier CUADRILLERO FRAILE.

En Valladolid a fecha de firma electrónica

Vº. Bº.
Mariano Rubia Avi
Decano

Mª Teresa del Álamo Martín
Secretaria Académica

Código Seguro De Verificación	tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Rubia Avi - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 17:49:32
	Teresa del Alamo Martin - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 16:14:00
Observaciones		Página	6/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De: Secretaria Académica

Fecha: 28 de noviembre de 2022

A: Facultad completa

En sesión de 28 de noviembre de 2022, la Junta de Facultad aprueba por asentimiento el nombramiento de D^a. Gema DE TORRE ARRABAL del personal de administración y servicios en el Comité de Título del Máster de Investigación Aplicada a la Educación en sustitución de D^a. M^a Dolores REGIDOR HERRERO

En Valladolid a fecha de firma electrónica

Vº. Bº.
Mariano Rubia Avi
Decano

M^a Teresa del Álamo Martín
Secretaria Académica

Código Seguro De Verificación	tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Rubia Avi - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 17:49:32
	Teresa del Alamo Martin - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 16:14:00
Observaciones		Página	7/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De: Secretaria Académica

Fecha: 28 de noviembre de 2022

A: Facultad completa

En sesión de 28 de noviembre de 2022, la Junta de Facultad aprueba por unanimidad la propuesta de la fase I del POD para el curso 23-24

En Valladolid a fecha de firma electrónica

Vº. Bº.
Mariano Rubia Avi
Decano

Mª Teresa del Álamo Martín
Secretaria Académica

Código Seguro De Verificación	tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Rubia Avi - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 17:49:32
	Teresa del Alamo Martin - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 16:14:00
Observaciones		Página	8/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Facultad de Educación y Trabajo Social

POD – FASE I

Curso 2023-2024

Propuesta

*Aprobada en Junta de Facultad
el 28 de noviembre de 2022*



Código Seguro De Verificación	tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Rubia Avi - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social Teresa del Alamo Martin - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado Firmado	28/11/2022 17:49:32 28/11/2022 16:14:00
Observaciones		Página	9/16
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





El presente documento recoge la propuesta de la Junta de Facultad correspondiente a la Fase I del POD del curso 2023-2024, propuesta aprobada con fecha 28 de noviembre de 2022. Sus apartados, estructura y contenido se ajustan a lo dispuesto en las instrucciones para la elaboración del POD del curso 2023-2024 aprobadas en Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2022. En cuanto a los acuerdos tomados, éstos se han llevado a cabo previo análisis de las propuestas recibidas por la Comisión de Ordenación Académica, una vez estudiadas las solicitudes de los Departamentos con docencia en la FEyTS así como de los diferentes Comités de Titulación.

1. Altas y bajas de asignaturas

Se propone mantener la misma oferta de asignaturas que en el curso 2022-2023, recuperando la asignatura optativa **40539 – Introducción a la Lengua de Señas Española**, impartida tanto en el **Grado en Educación Primaria (404)** y **Grado en Educación Social (402)**, en este último caso con el código **40395**.

Dicha asignatura ha sido impartida tradicionalmente, aunque dejó de ofertarse en el curso 2022-2023 debido a la jubilación del profesor responsable y la ausencia de profesorado disponible. De cara al curso académico 2023-2024, se ha consensuado un cambio de adscripción desde el Departamento de Lengua Española (Unidad Docente 049E) al Departamento de Pedagogía (Unidad Docente 054A) para recuperar la oferta. Como se señalará en el apartado referido a los cambios de adscripción, se adjunta informe positivo por parte de ambos Departamentos y por parte de ambos Comités de Título.

Se trata de una asignatura relevante, de importancia para el alumnado de las dos titulaciones afectadas, y que ha contado con un número elevado de estudiantes matriculados. La asignatura optativa, no ofertada este año, no se ha sustituido por ninguna otra, por lo que **se solicita recuperar la asignatura en ambas titulaciones** y mantener la oferta de la misma manera que se ha llevado haciendo hasta el curso pasado. Se recuerda que la asignatura forma parte del limitado número de asignaturas optativas de no mención en el Grado en Educación Primaria, y que su no recuperación limitaría severamente la capacidad de elección del alumnado.

2. Límites de admisión de nuevos alumnos

Se propone mantener los mismos límites que en el curso académico 2022-2023.

Código Seguro De Verificación	tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Rubia Avi - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 17:49:32
	Teresa del Alamo Martin - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 16:14:00
Observaciones		Página	10/16
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3. Número de grupos de docencia que cambian respecto al presente curso

Un año más se presentan discrepancias entre los grupos actuales y los estimados por Vicerrectorado motivadas por la no consideración de la necesidad de estructurar la organización docente en grupos de mañana y tarde. En cursos anteriores este desajuste se ha resuelto globalmente como Facultad, siendo uno de los motivos que el propio Vicerrectorado contempla como aceptable y que los cálculos propios de la aplicación informática no pueden considerar de forma automática. Solicitamos, pues, **que se ajuste la petición del centro a esta realidad de grupos de mañana y tarde**, como siempre se ha hecho. Esta discrepancia afecta a varias asignaturas básicas y obligatorias del **398 - Grado en Educación Infantil** (donde se estima 1T y se propone mantener los 2T creados) o del **404 - Grado en Educación Primaria** (donde se estiman 2T y se propone mantener los 3T creados).

Por otro lado, **se propone mantener el número de grupos de docencia del curso 22-23 y, en los casos en los que el Vicerrectorado haya estimado un mayor número** (como es el caso de asignaturas correspondientes el Máster en Psicopedagogía), **asumir dichos grupos de cara al curso 23-24**. En particular, y de cara a la estimación para el Módulo Genérico del Máster en Profesor de Educación Secundaria, se solicita mantener la distribución y el número de grupos creados actualmente.

Asimismo, desde la Facultad se ha acordado la distribución horaria de los grupos adicionales o marginales de varias de las **asignaturas de Practicum**, siempre atendiendo a los criterios establecidos por cada uno de los Comités de Título:

Titulación	Asignatura	Grupos estimados por la UPD	Grupos propuestos desde el Centro	Justificación
404 - Grado en educación Primaria	40510 Practicum II	2TG	2TG	La distribución del segundo de los grupos (40 horas) se realiza de la siguiente manera: 10 horas: Didáctica Ciencias Experimentales 10 horas: Didáctica de la Matemática 10 horas: Didáctica de las Ciencias Sociales 10 horas: Didáctica de la Lengua y la Literatura

Código Seguro De Verificación	tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Rubia Avi - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 17:49:32
	Teresa del Alamo Martin - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 16:14:00
Observaciones		Página	11/16
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





404 - Grado en educación Primaria	40555 Practicum II. Lengua Extranjera- Inglés	2TG	3TG	<p>Se solicita que el tercer grupo concedido en la FASE III del POD del presente curso académico se mantenga, debido al número de alumnos que está previsto que se matriculen. La distribución horaria de este tercer grupo seguirá el criterio aprobado por el Comité de Titulación: 60% Departamento Didáctica de la Lengua y la Literatura 40% Departamento Filología Inglesa</p> <p>Este mismo criterio de distribución también deberá seguirse en el resto de los grupos concedidos.</p>
398 - Grado en Educación Infantil	40177 Practicum II	6TG	6TG	<p>La distribución de horas incluyendo el grupo adicional (40 horas) se realiza siguiendo los criterios aprobados por el Comité del Grado en Educación Infantil. Las nuevas horas se distribuyen de la siguiente manera: 10 horas: Psicología 20 horas: Pedagogía 10 horas: Didáctica de las Ciencias Sociales</p> <p>De forma adicional, el Comité aprueba traspasar 20 horas a Pedagogía desde Teoría e Historia de la Educación para cumplir los criterios de distribución.</p>
	40194 Practicum II. Expresión y Comunicación Artística y Motricidad	1TG	2TG	<p>En el presente curso 2022-23 hay 2 grupos creados. En previsión de que en esta asignatura se matriculan todos los alumnos, se solicita ampliar los grupos estimados de 1 a 2. Se justifica para garantizar la calidad de la docencia ante la necesidad del seguimiento personalizado que requiere esta asignatura.</p>
477 - Grado en Trabajo Social	46141 Practicum II	3TG	4TG	<p>Se deberían mantener los 4 grupos del Practicum II porque la estimación para todas las demás asignaturas de cuarto es mayor de 40 alumnos/as (asignaturas 46144 o 46145, entre otras). Por ello, solicitamos el mismo criterio y que se mantengan los 4 grupos que se han considerado en años anteriores. También sería reseñable advertir que el número menor de alumnado obedece a la movilidad, el año que viene la matrícula volverá a ser superior porque ese alumnado regresará de sus destinos.</p>

Código Seguro De Verificación	tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Rubia Avi - Decano/a de la Facultad de Educación y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 17:49:32
	Teresa del Alamo Martín - Secretario/a de la Facultad de Educación y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 16:14:00
Observaciones		Página	12/16
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





402 - Grado en Educación Social	40380 Practicum generalista	2TG	3TG	Se solicita la restitución del tercer Grupo suprimido para el curso 2022-2023. En el caso de que no se concediese tal restitución, el Comité establece la siguiente distribución del total de 40 horas asignadas a los dos grupos, conforme a lo establecido en la Memoria Verificada del Título: 13 horas: Psicología 13 horas: Pedagogía 7 horas: Sociología 7 horas: Teoría de Historia de la Educación
---------------------------------	--------------------------------	-----	-----	--

4. Cambios de tipologías de asignaturas

Se proponen las siguientes modificaciones, atendiendo las solicitudes recibidas:

Titulación	Asignatura	Tipología estimada por la UPD	Tipología propuesta desde el Centro	Justificación
404 – Grado en Educación Primaria	40577 Inglés I 40558 Inglés II	T1	Mantener T1 Cambiar: Porcentaje T: 50% Porcentaje L: 50%	Las asignaturas tienen como objeto el desarrollo de destrezas comunicativas, por práctica debe tener ser mayor peso en la distribución horaria. Por otra parte, la distribución equitativa de las horas prácticas y teóricas entre la plantilla docente resulta más operativa con esta propuesta.
	40500 Expresión y comunicación corporal 40518 Educación Física y Salud 40520 Cuerpo, percepción y habilidad	T1	Mantener los desdobles en dos grupos L en las tres asignaturas. O bien modificar la tipología de las asignaturas al tipo T.2.2.	El número de alumnos estimados es excesivamente alto (35-39 alumnos) para poder implementar las prácticas en las mismas garantizando mínimamente la calidad de la docencia y la seguridad del alumnado durante su desarrollo. Las prácticas requieren actividad físico- motriz y uso de equipamiento y material especializado, con una

Código Seguro De Verificación	tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Rubia Avi - Decano/a de la Facultad de Educación y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 17:49:32
	Teresa del Alamo Martín - Secretario/a de la Facultad de Educación y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 16:14:00
Observaciones		Página	13/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





				<p>guía continua y supervisión atenta del profesor atendiendo a cumplir criterios pedagógicos y de seguridad (evitar lesiones). No es recomendable que el tamaño de los grupos supere los 25-30 estudiantes.</p>
--	--	--	--	--

5. Mantenimiento de asignaturas optativas que no cuentan en la carga real 2023-2024

Se solicita mantener las siguientes asignaturas de cara al curso académico 2023-24:

Titulación	Asignatura	Justificación
404 - Grado en Educación Primaria	40535 – Física Básica para la Formación de Maestros	Los datos de matrícula del curso 2022-2023 indican que hay 10 estudiantes matriculados en dicha asignatura. Esta cifra, relevante al ser limitado el número total de estudiantes de la No Mención del Grado en Educación Primaria, hace que sea un número significativo para que la asignatura se mantenga y pueda computar.
	40531 – Historia actual de los países de la Unión Europea	Se solicita el mantenimiento de la siguiente asignatura de cara al curso académico 2023-2024, y que sea considerada como computable. Se incide en la trayectoria de la asignatura, así como en el hecho de que actualmente se encuentra en el límite del requerimiento de estudiantes matriculados (la media actual es de 9 alumnos, estimados=10). Se trata de una asignatura de Historia Contemporánea que, como indica el Departamento, refleja el compromiso de esa área y la Facultad de Filosofía y Letras con la Facultad de Educación y Trabajo Social. Se considera de gran importancia por su contenido, vinculada al conocimiento de la Unión Europea y sus países miembros, por lo tanto, de lo que es y significa la Unión Europea en la carrera de formación de los maestros/as de Educación Primaria.
	40507 – Didáctica De La Lengua Extranjera - Francés	Se incide en la gran relevancia de la Mención de Lengua Extranjera (Francés) en la oferta académica del Grado en Educación Primaria. Considerar las citadas asignaturas como no computables no es acorde con la relevancia estratégica que las mismas tienen en el recorrido curricular de los alumnos de la especialidad de lengua francesa. Se indica que, de acuerdo a la Memoria de Verificación del Título, para la obtención de la Mención Lengua Extranjera (Francés), el estudiante debe superar las cinco asignaturas que le cualifican como especialista, y que estas asignaturas denominadas "Optativas" son
	47452 - Francés III	

Código Seguro De Verificación	tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Rubia Avi - Decano/a de la Facultad de Educación y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 17:49:32
	Teresa del Alamo Martín - Secretario/a de la Facultad de Educación y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 16:14:00
Observaciones		Página	14/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





393 - Máster en Investigación Aplicada a la Educación		por tanto, en realidad, "Obligatorias" para el/la estudiante que quiere cualificarse como especialista y desarrollar su ejercicio profesional en el área de Lengua Extranjera (Francés).
	51565 - Investigación en Didáctica de las CC. Experimentales y de la Matemática	Se propone su mantenimiento en la oferta formativa del máster ya que reducir más esta cercena la pluralidad que lo caracteriza, así como los derechos de estudiantes que, aunque potencialmente minoritarios, quieren cursar contenidos trabajados en las disciplinas propias de esta asignatura de cara a posibles tesis doctorales o trabajos de investigación en las áreas de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Didáctica de la Matemática.

6. Solicitudes de cambios de adscripción de asignaturas a unidades docentes

La COA aprueba las siguientes solicitudes al entender que los argumentos esgrimidos son sólidos y aportan coherencia pedagógica a las asignaturas y titulación afectada:

Titulación	Asignatura	Unidad/es de adscripción propuesta/s	Justificación
404 - Grado en Educación Primaria	40539 - Introducción a la Lengua de Señas Española	Departamento origen: Unidad Docente 049E - Lengua Española Departamento destino: Unidad Docente 054A - Pedagogía	De cara al curso académico 2023-2024, se ha consensuado un cambio de adscripción desde el Departamento de Lengua Española (Unidad Docente 049E) al Departamento de Pedagogía (Unidad Docente 054A) para recuperar la oferta. Se adjunta en la plataforma del POD informe positivo por parte de ambos Departamentos y por parte de ambos Comités de Título afectados.
	40508 - Fundamentos de la medida, del tratamiento de la información y del azar. Estrategias didácticas para su enseñanza	Departamento origen: Matemática Aplicada Departamento destino: Unidad Docente 097C. Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y de la Matemática: Área de Didáctica de la Matemática.	Se solicita asignar la asignatura, actualmente adscrita al Departamento de Matemática Aplicada, a la Unidad Docente 097C. El acuerdo entre ambos Departamentos afectados ha permitido consensuar el cambio de adscripción, adjuntándose los informes correspondientes en la plataforma del POD.

Código Seguro De Verificación	tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Rubia Avi - Decano/a de la Facultad de Educación y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 17:49:32
	Teresa del Alamo Martín - Secretario/a de la Facultad de Educación y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 16:14:00
Observaciones		Página	15/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Titulación	Asignatura	Unidad/es de adscripción propuesta/s	Justificación
712 - Máster Universitario en Inspección, Dirección y Gestión de Organizaciones y Programas Educativos	55160 - Modelos Y Sistemas De Gestión Operativa En Organizaciones Educativas	Unidad Docente origen: 054A - Pedagogía Unidad Docente destino: 054B - Pedagogía	El cambio de adscripción obedece a un acuerdo interno del propio Departamento de Pedagogía, aprobándose en el Consejo de Departamento de 10 de noviembre de 2022. Se adjunta el informe positivo de dicho Departamento. El cambio no supondrá nuevas necesidades docentes.
	55153 - Teoría De La Organización Escolar En Relación Con El Liderazgo Pedagógico	Unidad Docente origen: 054A - Pedagogía Unidad Docente destino: 054C - Pedagogía	

7. Asignaturas maestras e hijas

A) Se solicita que, junto a la oferta de la asignatura **40539 – Introducción a la Lengua de Señas Española** para el Grado en Educación Primaria (404), se mantenga el ahijamiento de la misma para que también pueda ser ofertada en el Grado en Educación Social (402), como ha ocurrido en cursos previos. En este último caso, la asignatura se identifica como **40395 – Introducción a la Lengua de Señas Española**.

B) Se solicita Desvincular la asignatura “**40186 - Educación Ambiental**” del Grado en Educación Infantil (hija) de la asignatura “**40385 - Educación Ambiental**” del Grado en Educación Social (madre). Dado que se trata de 2 perfiles profesionales totalmente diferentes, el primero corresponde a la Educación Formal hasta los 6 años, mientras que el segundo, Educación Social, se enmarca en la educación no formal en diversidad de contextos y rangos de edad sobre los que intervenir totalmente distintos, requiriendo recursos, estrategias y métodos muy diferentes. Como **alternativa** a desahijar ambas asignaturas, cabría la creación de 2 grupos A, para poder abordar por separado las especificidades de cada grado.

8. Otros

Ningún aspecto adicional a reseñar.

Código Seguro De Verificación	tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Rubia Avi - Decano/a de la Facultad de Educación y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 17:49:32
	Teresa del Alamo Martin - Secretario/a de la Facultad de Educación y Trabajo Social	Firmado	28/11/2022 16:14:00
Observaciones		Página	16/16
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=tQtVyNW8oW6PW+Yv+mz1VA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

